



Capitular de ella (la suaria) de hoy veinte y  
dos de mes de quí ochocientos veinte y cuatro, se  
congregaron a quí el Sr. D. D. Nicolas  
Lamberto, Regidor de esta ciudad, quien como la Presi-<sup>da</sup>  
diente a haberse compuesto en el mes de Mayo del N.  
señalado por el Sr. Gov. y Cap. y Qual. y el Sr. D. Juan  
Antonio de S. Juan, D. Juan Luis de  
Quintero, D. Juan de Salas y D. Miguel Valarino, Me-  
gido, D. Diego Lopez, Diputado del Común; D. Juan  
de S. Augusto y D. Juan de S. Pedro, Sording Real y Presi-  
dente, y acordaron lo siguiente

Citation } En este Ayuntamiento, en el Palacio de S. Juan  
} de S. Juan, y a quí se ha acordado a todos los  
} que lo componen

Para señalar el  
mes de vino y  
vino

Mediante la citacion que se despachada por el  
la parte de un con expresion del efecto, se hizo aver  
el oficio del Sr. Gov. y Cap. de esta Prov.  
de que se dio cuenta en el mes de diez y nueve del  
actual, y con oficio a que se señala el primer  
mes de vino y vino. Entendido por este Ayuntamiento  
haviendose tratado de todos los antecedentes en el  
particular, se acuerda: se contente a esto.

